ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA DE

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

CERTIFICA:

Que los documentos que soportan el estudio de mercadeo para la realización de la invitación pública que tiene como objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, QUE BENEFICIA A LA VEREDA MANCILLA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 669-2025.** fueron verificados por esta dependencia y adjuntados al expediente.

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de Abril de 2026.

ING. IVAN RICARDO ARCINIEGAS BORBON

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS